



REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE LEALTAD CashBAC

NUMERAL	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTAS
1 	¿Cuál es la forma en que acumulo CashBAC?	<p>El porcentaje de acumulación de cada mes dependerá de las categorías de compra: Supermercados, gasolineras, pago de servicios básicos y otros comercios. Se detallan las formas de acumulación de acuerdo con cada categoría</p> <p>→ 5% En supermercado. → 3% En gasolineras y pago de servicios básicos como cargos automáticos → 1% En cualquier otro comercio.</p>
2 	¿Cuál es mi máximo mensual de acumulación de CashBAC?	<p>El máximo de acumulación mensual para el segmento clásico es de US\$25.00 CashBAC mensuales y US\$300.00 por año, para el segmento dorado el máximo de acumulación es US\$35.00 CashBAC mensuales y US\$420.00 por año.</p> <p>El período de acumulación mensual comprende entre el primero y el último día de cada mes. Las compras que se realicen después de haber llegado al máximo de acumulación mensual ya no acumularán CashBAC</p>
3 	¿Por cuales transacciones no acumulo CashBAC?	información detallada en sección "Acumulación del Programa CashBAC " párrafo 9 al 13
4 	¿Adónde puedo canjear mis CashBAC?	<p>Canje por Efectivo Información detallada en sección "Canje de CashBAC por efectivo".</p>
5 	¿Cuáles son los motivos por los que se me pueden eliminar mis CashBAC?	<p>→ Inactividad No realizar compras durante 3 meses consecutivos</p> <p>→ Castigos por vencimientos No canjear tus CashBAC durante 18 meses.</p> <p>→ Mora 30 No pagar tu tarjeta de crédito duran 30 días implicara la eliminación del 30% de tu saldo acumulado. No aplica reasignación de CashBAC.</p> <p>→ Mora 60 No pagar tu tarjeta de crédito duran 60 días. No aplica reasignación de CashBAC</p> <p>→ Reversión de compras Los CashBAC que fueron otorgados por una compra a la cual hayas solicitado reversión, también serán eliminados.</p> <p>→ Migración Migrar la tarjeta a un programa de lealtad diferente</p>



ACUMULACIÓN DEL PROGRAMA Cash**BAC**

- 1.** **Cash**BAC**** es el programa de lealtad de la tarjeta VISA EconoMía de BAC Credomatic, que permite acumular en cualquiera categoría de supermercados, gasolineras y pagos de servicios básicos afiliados como cargos automáticos y otros comercios.
- 2.** Los **Cash**BAC**** son acumulados por compras en las siguientes categorías:
 - a. 5% En Supermercados (Línea Walmart, PriceSmart, Super Selectos)
 - b. 3% En Gasolineras y pago de servicios básicos como cargos automáticos
 - c. 1% En otros comercios
- 3.** Se comprende por pago de servicio básicos: Pago de factura de energía eléctrica, agua potable y telefonía.
- 4.** Para obtener el 3% de acumulación en pago de servicios básicos, se deberá afiliar las facturas como cargos automáticos en su tarjeta VISA EconoMía. La acumulación estará sujeta a un máximo de acumulación de US\$150.00 dólares mensuales por cada servicio inscrito.
- 5.** La clasificación de los comercios depende directamente del rubro en que se registró al momento de adquirir el servicio de procesamiento de tarjetas.
- 6.** Los **Cash**BAC**** que se acumulan, son asignados al cierre del POS del comercio donde realizó la compra y se le asignan de acuerdo con el numeral 1 del reglamento
- 7.** El máximo de acumulación mensual para el segmento clásico es de 25 **Cash**BAC**** con un máximo anual de US\$300.00; para el segmento dorado es de 35 **Cash**BAC**** con un máximo anual de US\$420.00. El período de acumulación mensual comprende entre el primero y el último día de cada mes. Las compras que se realicen después de haber llegado al máximo de acumulación mensual ya no acumularán **Cash**BAC****
- 8.** Los **Cash**BAC**** acumulados en las tarjetas de crédito VISA **Cash**BAC****, tendrán una vigencia de 1 año y medio (18 meses); salvo que el cliente no efectúe compras con su tarjeta de crédito en un plazo igual o mayor a tres meses (3 meses) desde la última compra realizada, perderá sus **Cash**BAC**** acumulados a la fecha.
- 9.** Las tarjetas de crédito no acumularán **Cash**BAC**** por los siguientes conceptos: Extrafinanciamientos, Tasa Cero, ChequeMatic, Compras en organizaciones benéficas o por donaciones, retiros en efectivo en ATM'S Cajeros Automáticos, Plan de Protección contra Robo y Fraude (PRF), Pagos de Impuestos en general, cargos administrativos tales como: membresía de tarjeta titular o adicional, comisión por retiro de efectivo, cargos por sobregiro, cargos por mora y toda aquella transacción que no sea una compra directa del cliente.
- 10.** No acumularán en el programa de lealtad de su tarjeta de crédito todas las compras relacionadas con: cheques de viajero, criptomonedas, transacción moneysend, moneda extranjera, giros postales, metales preciosos o bonos de ahorros en una institución financiera miembro, corretaje de valores, de la bolsa, bonos, commodity y fondos mutuos independiente del medio de pago que procese dicha compra utilizada para concretarla, aplicada a una tarjeta de crédito.
- 11.** Todos aquellos **Cash**BAC**** que se hubiesen asignado por compras que el tarjetahabiente no reconoce, serán eliminados al comprobarse que no le corresponden. De igual manera, se eliminarán los **Cash**BAC**** acumulados por devolución de compra.
- 12.** Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio de 30 días perderán el 30% de sus acumulaciones, los cuales no podrán ser reasignados.



13. Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio de 60 días perderán todos sus **CashBAC** acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.

14. Las cuentas a las que les sea asignado un bloqueo con restricciones de uso perderá todos los **CashBAC** acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.

15. Para el traslado de **CashBAC** entre cuentas el tarjetahabiente dueño de los **CashBAC**, deberá realizarlo a través de la Banca en Línea e ingresar gestión de “Trasladar Puntos de Cuenta a Cuenta” y completar el formulario, el tiempo de resolución de esta gestión es de tres días hábiles. Este traslado de **CashBAC** aplica únicamente entre cuentas VISA EconoMía de BAC Credomatic.

CANJE DE CashBAC POR EFECTIVO

1. La cantidad mínima a canjear es de 5 **CashBAC** equivalentes a US\$5.00

2. Para poder realizar un canje de **CashBAC** por efectivo deberá tener usuario y contraseña de la Banca en línea y tener cuenta bancaria y/o tarjeta de crédito activa.

3. Para poder realizar un canje de **CashBAC** por efectivo tu tarjeta de crédito no debe presentar ningún tipo de bloqueo.

4. Ingresar a la sección de Consultar Puntos/Redimir Puntos que se encuentra en la Banca en Línea

5. El efectivo obtenido a través del Canje será abonado a cuentas bancarias o tarjeta de crédito VISA EconoMía del mismo tarjetahabiente. Nunca se podrá abonar a un tercero

6. Los canjes por efectivo, podrán ser efectuados exclusivamente por: tarjetahabientes titulares y/o adicionales de la cuenta VISA **CashBAC**. BAC Credomatic no se hace responsable de canjes realizados por el tarjetahabiente adicional sin previo aviso al titular de la cuenta.

7. Una vez realizado el canje de **CashBAC**, no podrán ser reasignados, ni revertido el canje.

8. La transacción de canje se podrá visualizar de manera inmediata, en el saldo de puntos se verá reflejada la reducción de lo canjeado al instante en la Banca En Línea.

9. El abono a cuenta bancaria se verá reflejado al instante en Banca En Línea, por tanto, estará disponible para el uso inmediato.

10. El abono a tarjeta de crédito se verá reflejado en la sección de “Pago de Hoy” y 2 días después de realizar el canje se verá reflejado en su estado de cuenta.

11. Es importante que al momento de realizar un canje el tarjetahabiente consulte la disponibilidad actualizada a esa fecha

12. Un **CashBAC** equivaldrá a un dólar de los Estados Unidos de América.



REGLAS GENERALES DEL PROGRAMA Cash**BAC**

- 1.** BAC Credomatic se reserva el derecho de variar o eliminar total o parcialmente el programa de lealtad de **Cash**BAC**** a su discreción y sin previo aviso.
- 2.** BAC Credomatic no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a los **Cash**BAC**** acumulados y a premios no redimidos por sus miembros, en caso de terminación total o parcial de programa de lealtad.
- 3.** Los tarjetahabientes titulares, tienen hasta 180 días para presentar un reclamo por canjes que no reconoce y por compras que identifica que no han acumulado, después de ese tiempo, no será tomado el reclamo como válido.
- 4.** En el momento que el tarjetahabiente cierre la cuenta, inmediatamente perderá sus **Cash**BAC**** acumulados hasta la fecha.
- 5.** BAC Credomatic se reserva el derecho de excluir a los tarjetahabientes que no acepten los términos y condiciones anteriormente estipuladas para el canje de **Cash**BAC****
- 6.** BAC Credomatic podrá excluir, en cualquier momento, tipos de negocios o negocios específicos, de la acumulación de **Cash**BAC**** por compras, a discreción del mismo y sin previo aviso.
- 7.** Las compras realizadas en los siguientes tipos de negocios no acumulan **Cash**BAC****: negocios asociados a los Juegos de Azar tales como Casinos y sitios de Internet en los cuales se apuesta dinero al igual que lugares de hospedaje considerados como moteles.

Versión 3, marzo 2025